

EC/580



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 085/024  
Mensaje 041/24

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2024-11-0001-1002

Montevideo, 12 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 67, del Departamento de Montevideo con el nombre "Mtra. Enriqueta Compte y Riqué".

Dicha solicitud se fundamenta en que la Mtra. Enriqueta Compte y Riqué (1866-1949), fue reconocida como una destacada educadora, tuvo un papel fundamental como fundadora del primer jardín de infantes público en Sudamérica y como formadora de los primeros maestros especializados en esta innovadora modalidad educativa.

A los 20 años, tras graduarse como Maestra Superior, se desempeñó como Subdirectora del Instituto Normal de Señoritas. En 1889, formó parte de la misión enviada a Europa por el gobierno del General Máximo Tajes para estudiar las nuevas corrientes pedagógicas.

Además de contribuir con artículos sobre educación en diversos medios uruguayos, gran parte de su trabajo quedó plasmado en tres libros: "Lecciones de mi escuela" (1933), "Estudio y Trabajo" (1933) y "Canciones y juegos de mi escuela" (1948). Asimismo, se involucró activamente en los problemas sociales, políticos y educativos de su época.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 085 / 024 bis

**PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Mtra. Enriqueta Compte y Riqué" al Liceo N° 67 del Departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.